ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ADICIONAL No.	001	DE	2024	CONTRATO No.	471	DE	2024
PRORROGA No.	001	DE	2024				

Contratista	Modalidad	CONTRARTACION DIRECTA										
	WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO			PN	x	PJ		C		UT		
	CC.	1121508349	Domicilio	Mocoa (P)								
Objeto	Prestar sus servicios profesionales, para apoyar todos los tramites inherentes a la defensa judicial en el desarrollo de procesos judiciales administrativos en los que se actué en nombre de CORPOAMAZONIA.											

Plazo contrato principal	**CUATRO (04) MESES**	Valor inicial ($)	**$17.600.000**
Fecha de inicio	16/07/2024	Fecha de terminación normal	15/11/2024

Adicional en valor solicitado	**$6.600.000**
Nuevo valor del Contrato	**$24.200.000**
Adicional en Plazo solicitado	**(01) MES Y QUINCE (15) DIAS**
Nueva fecha de terminación del contrato	**29/12/2024**

Entre los suscritos a saber: **ARGENIS OBDULIA LASSO OTAYA**, identificada con la C.C. N°. 69.055.280 de San Francisco (P), quien en su condición de Directora General, obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONÍA- con NIT No. 800.252.844-2, autorizado para suscribir convenios y contratos según el numeral 6º del artículo 31 de la misma ley, que en el presente acuerdo se llama CORPOAMAZONIA, por una parte y por la otra la **WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO**, identificada con C,C No. 1121508349, quien actúa en nombre propio y que en lo sucesivo se llamará EL CONTRATISTA, se ha acordado suscribir el presente Adicional en valor y tiempo al contrato, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan, previas las siguientes consideraciones de orden legal: **1ra.** Que el Profesional especializado de la Oficina Jurídica, en calidad de supervisor del convenio, solicita adicionar en plazo y valor al contrato, donde presenta allí fundamentos, argumentos técnicos / de ejecución, documento, por ende se requiere adicionar en valor y plazo el presente. **2da.** Que, con el fin de propender por el continuo desarrollo del objeto del contrato para dirigir la culminación de las actividades, atendiendo los argumentos de la supervisión, y que con esta prórroga y adición no se causa detrimento patrimonial alguno a la Corporación o al Contratista, se considera viable concederla por el término solicitado. **3ra.** Que la prórroga solicitada es por **(01) MES Y QUINCE (15) DIAS** y por

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65. CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia Gasca	Cargo	Profesional Especializado OJ DG
Proyecto Jurídicamente	Yara Paulin Gaviria Bravo	Cargo	Contratista-OJ

ADICIONAL No.	001	DE	2024	CONTRATO No.	471	DE	2024
PRORROGA No.	001	DE	2024				

un valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000) MCTE**, Con fundamento en lo anterior las partes acuerdan pactar las siguientes cláusulas:

PRIMERA - Objeto: Prestar sus servicios profesionales, para apoyar todos los tramites inherentes a la defensa judicial en el desarrollo de procesos judiciales administrativos en los que se actué en nombre de CORPOAMAZONIA.

SEGUNDA - Término de Adición: El término que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo será de **(01) MES Y QUINCE (15) DIAS**, respecto del contrato inicial, sin que dicha prórroga genere costo adicional alguno a las partes. **Parágrafo 1°.** La adición se computará respecto de los términos de ejecución y vigencia simultáneamente y se contará a partir del día hábil siguiente al del cumplimiento de los requisitos de ejecución de éste y dentro del término de la vigencia del contrato principal.

TERCERA – Término y valor de la Adición: El valor que se procede adicionar será por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000) MCTE**, de los cuales corresponden por concepto de honorarios la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000) MCTE.** Que serán canceladas en las mismas condiciones iniciales y una fracción por 15 dias por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) MCTE. Parágrafo 1°.** La adición del valor se computará respecto de los términos de ejecución y vigencia simultáneamente. **Parágrafo 2°.** De conformidad con el inciso 2° del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el valor adicionado no excede, ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes. **Parágrafo 3°.** La iniciación del objeto del presente contrato será a partir del día hábil siguiente al del cumplimiento de los requisitos de ejecución de éste y dentro del término de la vigencia del contrato principal.

CUARTA - Imputación Presupuestal: CORPOAMAZONIA pagará el valor del presente contrato con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSION**	X
	Rubro		**Recursos**	
	01-2.1.2.02.02.008.003		2511	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia Gasca	Cargo	Profesional Especializado OJ DG
Proyecto Jurídicamente	Yara Paulin Gaviria Bravo	Cargo	Contratista-OJ

ADICIONAL No.	001	DE	2024	CONTRATO No	471	DE	2024
PRORROGA No.	001	DE	2024				

CDP	**1152**	**FECHA**	**18/10/2024**

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional Universitario del Área de Presupuesto.

QUINTA - Vigencia de las estipulaciones: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales, no adicionadas o modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

SEXTA – Garantía Única: El CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza original de cumplimiento, adicionándola de acuerdo con el término pactado en la cláusula anterior, respecto de los riesgos amparados inicialmente y a entregar el respectivo original del certificado donde conste la modificación.

SEPTIMA - Perfeccionamiento y ejecución: El presente adicional se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere: La aprobación del certificado de modificación de la garantía única de cumplimiento por el Profesional Especializado del Área Jurídica de CORPOAMAZONIA. **Parágrafo 1°.** Se hace constar que el presente adicional comprende en dos (02) ejemplares, uno de los cuales se entregan a EL CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Mocoa – Putumayo, a los Veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Por CORPOAMAZONIA	Por CONTRATISTA
ARGENIS OBDULIA LASSO OTAYA	**WHENDY MARCELA BENAVIDES JURADO**
Directora General	1121508349 de Santiago

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia Gasca	Cargo	Profesional Especializado OJ DG
Proyecto Jurídicamente	Yara Paulin Gaviria Bravo	Cargo	Contratista-OJ

1152

	SOLICITUD DE CDP	
CORPOAMAZONIA	*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*	
Código: F-CBS-CPDS-003	**Versión:** 2.0-2021	

MEMORANDO

OJ – 238

San Miguel de Agreda de Mocoa, 18 de Octubre de 2024

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

DE: PROFESIONAL ESFECIALIZADO OFICINA JURIDICA

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Prestar sus servicios profesionales, para apoyar todos los tramites inherentes a la defensa judicial en el desarrollo de procesos judiciales administrativos en los que se actué en nombre de CORPOAMAZONIA.					
Responsable:	ÁREA JURÍDICA					
Modalidad de selección	DIRECTA					
Valor estimado:	**SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000) MC*TE.***					
	FUNCIONAMIENTO	X	**INVERSION**		**Codigo CPC**	**82120**
	RUBRO		**RECURSOS**		**VALOR**	
	2.1.2.02.02.008.003		2511		**$6.600.000**	

Agradeciendo su diligente gestión,

FABIAN ALEXANDER MURCIA GASCA
Profesional especializado área juridica

RUTA:\\192.168.1.6\Juridica\18.PRECONTRACTUALES\DIRECTA\CPS\PROFESIONALES \2024\WHENDY BENAVIDES

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1152**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 18 oct. 2024

Objeto: Prestar sus servicios profesionales, para apoyar todos los trámites inherentes a la defensa judicial en el desarrollo de procesos judiciales administrativos en los que se actué en nombre de CORPOAMAZONIA.

Solicitante: OJ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 2511	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos Recurso Propio-Destinación Específica Participación ambiental rec impuesto predial-VActu	6.600.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	6.600.000,00

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional Universitario

Efrén Humberto Luna Guerrero
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: FRANCO